

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador  
—: PLAZA DEL CORPUS, II :—  
TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA:  
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes. . . . . 1'25 pesetas  
FUEI A. trimestre. . . . . 4'00  
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a esta  
—: SAN AGUSTIN, 7 :—  
TELÉFONO NÚM. 25.



EL SEÑOR

## Don César de Rojas Velázquez

Falleció en Villaverde de Iscar (Segovia) el día 17 de Octubre de 1918

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa doña Bernarda Arqueros; hijos doña Olimpia, don César, doña Piedad, don Joaquín, doña Felisa, doña Pilar, doña Teresa y doña Laura; hermanos don José, don Rigoberto, don Adelardo, don Ciro, doña Natividad, doña Olimpia, doña Sara, doña Adriana y doña Laura; padre político don Agapito Arqueros; hermano político don Agripino Arqueros y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

### Misa de privilegio

Mañana, a las nueve, en la iglesia de San Clemente, se dirá la misa de privilegio por el alma de DON JULIÁN GRIMAU DE URSA (q. e. p. d.)

La familia agradecerá a sus amigos la asistencia a este piadoso acto.

### El servicio de agua potable

EXAMEN DE LAS BASES PARA SU ARRIENDO (Conclusión)

BASE 72.—La fianza definitiva no puede ser la que se fija, pues ello no es legal, si no tiene que ser la de 3.000 pesetas, o sea el doble de la provisional. Está bien clara la ley y no basta para variar los preceptos de ésta, alegar la importancia del servicio. Si se quiere una fianza fuerte hay que dividir la ejecución y subastar primero las obras y luego arrendar el servicio, fijando como canon anual el de 106.000 pesetas (o sea la suma importe de intereses, amortización, reposición y líquido a percibir por la Corporación) y entonces sí serán mayores las fianzas para obras y para arrendamientos. Pero de otra forma, no.

El fijarse la suma de 1.500 pesetas para la fianza provisional ha sido porque se entiende que se trata de un arrendamiento (y aquí se me da la razón a lo observado al hablar de las bases 15 y 29) y por tanto al tratar de la fianza definitiva, no se puede variar el concepto y aplicarlo como si de obras se tratara, u obras o arrendamiento.

BASE 78.—Habrà que aclarar eso de

los honorarios y a cuál de ellos se refiere. Y BASE 82.—Deberá añadirse, al final y al hablarse de la adquisición de derechos, la palabra «plenos» para que se entienda que se adquieren «los plenos derechos» que hasta este momento habrán sido limitados.

NOTA.—Al final de las bases hay unos presupuestos de ingresos y gastos y bueno será advertir, aunque sea por medio de nota, que ello se ha consignado tan solo como base de cálculo hecho por la Comisión para que los concejales juzguen del negocio y justificar así la procedencia de las bases propuestas. Pero que ello, así como lo que se refiere al presupuesto total de las obras no es preceptivo, ni se garantiza y por lo tanto puede variar sin que sobre ello pueda objetarse.

#### RESUMEN

Terminado el examen de las bases, e indicadas las reformas que a mi juicio son indispensables e imprescindible introducir en ellas si se quiere llegar al objeto perseguido, que es, el de que la subasta se celebre con éxito, he de rogar a los concejales las presten atención y si las creen bien inspiradas inicien o propongan esas modificaciones que he procurado razonar, aceptándolas en esa forma o en otra parecida y que tiendan al mismo fin, ya que de las conversaciones con los individuos de la Comisión y de sus mismos propósitos expresados al presentar esas bases, se saca la impresión de que han de aceptar las indicaciones que mejoren esas propuestas.

Me resta e interesa hacer constar, que he procurado huir de todo espíritu de insana crítica, tratando de colocarme en el fiel de la balanza, ya que el natural cariño que hacia el proyecto tengo, hace que sea vivísimo mi deseo de que llegue a realizarse, en la firme creencia de que cuanto más nos adaptemos a él, más seguro será su éxito. Que tengo el natural afán, como todo el que de buen segoviano se precie, de que en esta importantísima y vital cuestión se dé el último y definitivo paso.

Y que estoy satisfechísimo de haber hecho el precedente examen de las bases tan-

to más al ver que, como ya me figuraba, he sido casi el único que me he preocupado de hacer indicaciones acerca de ellas. Como no puede esto atribuirse a falta de interés, pienso que la causa probable de ello haya sido la confianza que se tenía en que yo lo había de hacer, según lo había anunciando y que esa confianza puede haber nacido quizá del convecimiento, adquirido en vista de los hechos, de que este asunto que me trae obsesionado, me es de sobra conocido y tengo en él la autoridad que da el llevar varios años estudiándolo, sin dejarlo de la mano.

Si es así ello me obligaba más, del mismo modo que quedo obligado a gratitud, aun estimando que he creído dejar cumplido el deber que me impuse. Si no hubiera acertado o me hubiera equivocado, en la apreciación de lo que creo necesario modificar, ha sido de buena fé y mirando a los intereses del vecindario, entre el que me cuento; a los del Ayuntamiento, al que he pertenecido (con lo que dicho queda que me intereso por su buena gestión y le deseo éxito); y por último, a los también respetables intereses de los que se propongan concurrir a la subasta y entre los que me cuento también, no con propósitos de tomar el negocio para mí, ni para unos cuantos (a pesar de contar con más de un ofrecimiento de capital suficiente) sino para intentar formar, si las bases son modificadas, una Sociedad local, con toda la amplitud posible y con carácter popular, para realizar en beneficio de todos, un proyecto que me satisface mucho haber iniciado y desarrollado, con la única aspiración de que aquí podamos llegar con él hasta el fin, como llegaremos, si se tiene o si se me secunda en la fé, voluntad y constante tenacidad que yo he tenido hasta ahora y en la que quisiera persistir.

F. de B.

En el número correspondiente al viernes 18 y en las observaciones que se hacen a continuación de la base 63, cuando se habla de las garantías que el Ayuntamiento debe dar, se dice «renovar el contrato» y debió decir «novar el contrato».

### Sociedad Filarmónica en Segovia

En los salones de la Cámara de Comercio se celebró ayer una reunión para constituir en esta capital una Sociedad Filarmónica.

Quedó apropiado el reglamento, después de ligeras discusiones, y tomando por norma los reglamentos que rigen en sociedades similares de otras provincias.

La cuota de los socios será de tres pesetas al mes, más una peseta supletoria por cada señora o señorita de la familia del socio, que vivan en su compañía y a quienes quiera éste inscribirlos con el objeto indicado.

Habrà también socios de cuota reducida, que abonarán 1,50 pesetas al mes, y 0'50 las personas que vivan en su compañía, comprendiéndose en esta clase de socios a los músicos profesionales, clases e individuos de tropa y obreros en general.

Los socios tendrán derecho a asistir a todas las audiciones musicales que celebre la Sociedad, así como aquellas personas de su familia que aparezcan inscriptas con la cuota supletoria.

No habrá invitaciones, ni se pondrá localidad alguna a la venta.

Hasta el día 31 de Octubre pueden hacerse inscripciones de socios.

Pasado este plazo, los que quieran ingresar en la sociedad, habrán de abonar 15 pesetas en concepto de cuota de entrada.

Se pretende que el primer concierto tenga lugar en los últimos días de Noviembre o primeros de Diciembre.

Pasan de 200 los socios inscriptos, y se espera que en estos días el número se eleve a más de 300.

### NOTICIAS MILITARES

#### ARTILLERIA

**Supernumerarios.**—Pasan a situación de supernumerarios, sin sueldo, los comandantes don Luis de Figuerola y don Oscar Lancriva.

**Vuelta a activo.**—Se concede la vuelta a activo al capitán don Pedro Corella.

**Reserva.**—Pasan a situación de reserva, con el empleo inmediato, los capitanes (E. R.) don Manuel Losada y don Juan Mónico.

**Matrimonio.**—Concédese real licencia para contraerlo, al teniente don Carlos Suárez.

### Segovia escolar

#### Nueva escuela

Por Real orden se dispone la creación de una escuela, con carácter provisional, en el pueblo de Madriguera.

Dicha escuela será unitaria y para niñas.

#### Permuta

Se autoriza la permuta entre los maestros de Los Molinos (Madrid) y Fuentesmilnos, don Jesús Jaime Gutiérrez y don Zoilo Ladislao Santos.

#### UNA CARTA

### El arbolado en Segovia

Nuestro distinguido amigo el jefe del Distrito Forestal de Segovia, señor conde de Torrepeñón, nos dirige la siguiente carta, que con gusto publicamos:

«Excelentísimo señor don Rufino Cano de Rueda.

Mi querido y buen amigo:

He leído con verdadera pena el suelto titulado «El arbolado de Segovia», publicado por EL ADELANTADO en su número del 17 del actual.

Oficialmente no he querido ni puedo hacer nada, pero particularmente he ofrecido en diferentes ocasiones la cooperación de este Distrito Forestal, para todas las operaciones en que nos necesitara el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital; y creo ha llegado el momento en que todos los entusiastas del árbol pidamos un poco más de respeto hacia él y se trate por todos los medios posibles de conservar las magníficas alamedas de esta población y el arbolado que las rodea, pues hemos de tener en cuenta, que Segovia ha de ser y es digna capital de una provincia eminentemente forestal.

En esta carta no quiero se vea el más ligero asomo de censura para nuestras dignas autoridades, pues estoy convencido de

que son las primeras en lamentar lo que ocurre; pero es necesario que todos nos unamos y defendamos la riqueza forestal de esta ciudad, pues no solo los monumentos que ella encierra son causa de admiración de propios y de extraños, sino que también es admirado su paisaje y su hermoso arbolado.

De usted siempre buen amigo que estrecha su mano,

Miguel de la Torre.

Segovia y Octubre, 19-1918.»

#### UN COMUNICADO

### El correo de Segovia a Riaza

Nuestro suscriptor don Emilio Hernando, del comercio de Turégano, nos envía un comunicado que extractamos, dada su extensión, y en el cual aboga enérgicamente porque se implante la debida normalidad en el servicio del automóvil correo de Segovia a Riaza.

El señor Hernando se lamenta de los perjuicios que experimenta el comercio, y los que se derivan de la falta de noticias puntuales en estos momentos en que las familias necesitan recibir de individuos que puedan sufrir alteraciones en su salud con motivo de la epidemia reinante.

Llama la atención de las autoridades acerca de tan interesante cuestión, y pregunta si es llegado el momento de sustituir el actual servicio por el que otra empresa se preparaba a prestar con buenos automóviles y práctica de viajes, extremo a que se debe llegar a todo trance, con lo que se evitará estar tres días seguidos sin correo, como ahora ha sucedido, y no se reincidirá en las frecuentes faltas que se observan.

Compendiadas, de este modo, las quejas del comunicante, solicitamos la debida atención sobre ellas.

#### FIGURAS DEL DIA



**DON MARCIAL LÓPEZ CRIADO,** nombrado Obispo de Cádiz, que será consagrado dentro de breves días, en la Catedral de Córdoba, donde ha sido Magistral.

### La Comisión provincial de monumentos

**El patio de órdenes de la Academia de Artillería.—Las cuevas de la Cuesta de los Hoyos.—El Arco de San Andrés.—Para el Museo provincial.—Constitución de la Junta.**

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil celebró el sábado sesión la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, dándose lectura del luminoso informe que respecto del mérito artístico de la hermosa galería del patio de órdenes de la Academia de Artillería, se tenía reclamado a la Comisión. Por virtud de este informe, que suscriben los señores Contreras, Cabello y de Frutos (don Benito), serán reedificados los arcos destruidos de dicha galería.

A propuesta del secretario don Benito de Frutos acordóse interesar de la Jefatura de Obras públicas facilite, cuanto sea posible, las investigaciones que se propone llevar a cabo la Comisión, en las cuevas descubiertas en la Cuesta de los Hoyos, con motivo de las obras de construcción de la carretera,

El arquitecto municipal expuso las condiciones en que habían de realizarse las obras de reparación del Arco de San Andrés y puso desde luego a la disposición del director del Museo provincial la artística reja arrancada del ábside de la iglesia de San Nicolás.

Procedióse después, en cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 8 de Agosto último, la constitución de la nueva Comisión, siendo por aclamación nombrado presidente el excelentísimo señor don Carlos de Lecea, que tan brillantísima labor había realizado en defensa de nuestros monumentos, durante los años en que tomó parte activa en los trabajos de aquella Corporación. Acordóse también que la Comisión en pleno visitase al señor Lecea para rogarle que aceptase la presidencia, prestando a la Comisión el concurso de su vasta altura.

Por unanimidad se hicieron las demás designaciones de cargos, quedando la Comisión constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor gobernador civil; presidente efectivo, excelentísimo señor don Carlos de Lecea; vice-presidente, don José Rodao; vocal conservador de monumentos, don Antonio San Martín; secretario, don Benito de Frutos.

Para constituir la Comisión Inspector de Monumentos con el señor San Martín, fueron nombrados los académicos correspondientes de la de Bellas Artes, don Segundo Gila y don Damián Colomé, y el de la Academia de la Historia, don Juan de Contreras.

Acordóse se dé cuenta por Secretaría, a las Corporaciones segovianas, de la nueva constitución de la Comisión en la forma indicada.

### El problema del trigo

**Los Sindicatos de harineros y agricultores.**

Las señoras marqués de Alonso Martínez, condes de Montornés y de Villar de Felices, Bernard y Cánovas del Castillo, han celebrado una conferencia con el ministro de Abastecimientos para denunciarle, en nombre de la Asociación de agricultores de España, los innumerables abusos que por los Sindicatos de harineros se cometen contra el agricultor, al que ofrecen precios de compra inferiores a la tasa. Además los fabricantes no elaboran la harina única, ni venden al precio fijado.

El ministro les manifestó que su propósito al crear los nuevos Sindicatos de agricultores era el de vigilar e intervenir esas compras y ventas de los harineros, estando dispuesto a conceder para ello a los agricultores las atribuciones necesarias.

Los comisionados entregaron al ministro una nota, avance de las conclusiones que iban a ser sometidas a la Asamblea agrícola nacional, aplazada por la epidemia, y a las cuales se espera que se adherirán todas las entidades agrícolas.

### Medidas sanitarias

Aunque los murmuradores que se complacen en hacer una labor negativa digan lo contrario, sin saber lo que dicen, las medidas higiénicas adoptadas por las autoridades de Segovia para impedir el desarrollo de la epidemia reinante, no pueden revestir mayor eficacia.

Por lo que toca a la Alcaldía, ésta no desahoga en la impropia tarea que se ha impuesto de velar por la salud pública.

A las últimas disposiciones que ha tomado y que ya conoce el público, por haberlas insertado en este periódico, hay que añadir la importante última y muy necesaria de impedir que las vertientes de aguas inmundas que se notan en la carretera de Santa Lucía, procedentes del alcantarillado de la población, puedan ser perjudiciales y conducentes al contagio epidémico.

En su virtud se han dado órdenes apremiantes para que esto no pueda ocurrir, órdenes que han sido vistas con agrado por todos los vecinos de esta capital, y que nosotros aplaudimos tan cumplidamente como se merecen.

Por el alcalde se han adoptado además las siguientes disposiciones:

Se harán desaparecer seguidamente todos los estercoleros de dentro y fuera de la población, salvo todos los que no estén a un kilómetro por lo menos de los barrios extremos de la misma.

Todas las operaciones de sacudido y lavado de ropas en puertas, ventanas y balcones, y así como la falta de observancia de cuanto se dispone en el bando recientemente publicado, se castigarán con todo rigor.

Se encarece que con todo celo y diligencia se ponga en conocimiento de la Alcaldía cuanto suponga una falta en el cumplimiento de estos deberes para poner la más rápida enmienda, así como dar aviso de las

casas donde existan casos infecciosos para proceder a la inmediata desinfección.

Se prohíbe terminantemente que se haga lavado alguno de ropas en plaza o calle alguna.

Es condición terminante que no se haga barrido alguno de calles sin antes haberlas regado bien, así como es preciso que se limpien todas las calles hasta las más escondidas, limpiándolas de toda basura para que en todo momento estén completamente limpias, exigiendo al personal de la limpieza una mayor actividad en el cumplimiento de su deber, y empleando todas las horas que sean precisas para que el servicio esté debidamente atendido.

### LA SEÑORA DOÑA GREGORIA NAVARRA GIMENO

VIUDA DE QUINZAÑOS

Ha fallecido hoy 21 de Octubre de 1918

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Asunción, don Rufino, don Agustín, doña Cristina y don Pedro; hijos políticos don Gonzalo Gómez Ajero y doña Escolástica Díaz Arellano; nietos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida les suplican la encomiendan a Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

La conducción del cadáver al cementerio tendrá lugar mañana, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Victoria, número 5.

El funeral se celebrará el miércoles, día 23, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Miguel.

El duelo se despide en el cementerio e iglesia, respectivamente.

### La gripe en la provincia

A 136 asciende el número de pueblos invadidos en la provincia, por la gripe.

La falta de elementos sanitarios y la depresión del espíritu público ha determinado en varios de dichos pueblos escenas verdaderamente dolorosas.

En Pinilla Ambroz se ha dado el caso de no prestarse nadie a llevar al cementerio a un cadáver, teniendo que recurrir la familia del finado a Santa María de Nieva, donde dos hombres se avinieron a realizar esta triste misión, cobrando cada uno de ellos 45 pesetas.

Se dice que en Santo Tomé del Puerto, han fallecido el alcalde y todos los concejales, menos uno que hace pocos días llegó a Segovia en demanda de un médico.

También hemos oído que en un pueblo del partido de Santa María de Nieva hay varias casas cerradas por haber fallecido todos sus moradores.

### UN INFANTICIDIO EN PALAZUELOS

Desde hace días susurrábase en esta ciudad que el juez accidental de instrucción señor Well, venía preocupado con el descubrimiento de un crimen de infanticidio cometido en el inmediato pueblo de Palazuelos, y de cuya efectividad nadie dudaba, aunque se había procurado ocultarle cuidadosamente.

El señor Well había dado órdenes adecuadas a la policía gubernativa y celebrado algunas conferencias con el capitán de la Guardia civil señor Montijano, jefe de la línea a que pertenece aquel pueblo. No han sido inútiles las averiguaciones de la benemérita, apoyadas por mucha parte del vecindario de Palazuelos, pues el Juzgado tiene ya una pista, o acaso datos seguros que le permiten conocer en toda su extensión el tan triste como vituperable hecho.

**Antecedentes**

Una joven de Palazuelos se encontraba en estado interesante ya avanzadísimo, y no aparecía con claridad que sostuviera relaciones amorosas que pudieran dar margen para llevar a cabo un matrimonio que legitimase el futuro nacimiento. Por el contrario, decíase en el pueblo que hacía ya sobrado tiempo que la indicada joven había terminado los noviazgos que tuvo con algunos mozos de la localidad.

**En busca de marido**

Ya en vísperas del desenlace una persona se presentó en casa del último novio que tuvo la joven y le propuso contraer in-

mediatamente matrimonio con ella, a lo que se negó el muchacho.

Pocos días después la joven, fuera de domicilio paterno, dió a luz una criatura que desapareció en el acto. También se dice que este acto fué provocado, y de una u otra manera está comprobado que tuvo lugar en la casa del secretario del Ayuntamiento Mariano Pascual.

**Sobre la pista**

Estos hechos, que los copartícipes en ellos creían realizar misteriosamente, tenían mucha publicidad, pues los mozos del lugar se habían encargado de vigilar a los sujetos, tanto en el pueblo como en Segovia, siguiéndolos a todas partes.

Y en posesión de todos estos datos y de otros muchos (que omitimos), colocaron cierta noche un cartel en determinada casa del pueblo, donde aparecía el siguiente letrero: *Esta es la casa del crimen*, acto que motivó la protesta del dueño de la casa.

**El cuerpo del delito**

En estos instantes apareció en casa de los padres de la parturienta, un niño recién nacido y descompuesto, e inmediatamente comenzaron a decrefarse detenciones. Ayer habían sido efectuadas cuatro detenciones, y el Juzgado pasó en Palazuelos gran parte de la noche recibiendo declaraciones.

Omitimos el nombre de los detenidos hasta ahora, interin se confirman las noticias que a nosotros llegan; y terminamos esta información felicitando al juez de instrucción interino don Juan Well y al capitán de la Guardia civil señor Montijano, y fuerza a sus órdenes, por el acierto desplegado en el descubrimiento de los hechos que relatados quedan.

A Segovia han sido conducidos hoy cinco presos.

### La jornada mercantil

**Reglamento aprobado**

La «Gaceta» ha publicado un decreto del Ministerio de la Gobernación aprobando el reglamento provisional para la aplicación de la ley regulando la jornada de la dependencia mercantil.

El reglamento, que consta de 91 artículos, regula la jornada de trabajo, las exenciones, el internado, la inspección, las sanciones y los recursos.

Los alcaldes deberán comunicar a los inspectores y Comisiones inspectoras, en plazo de tres días, los acuerdos que por sí, si no existiesen Juntas locales de Reformas Sociales o por estas Juntas, cuando existan; se tomen referentes a horas de apertura y cierre de los establecimientos mercantiles, prórrogas, horas de trabajo de recadistas, repartidores y encargados de la limpieza de locales, establecimientos exceptuados por la ley, distribución en ellos de horas y turnos, horas de descanso para comer, concesión de internados, pactos anteriores que modifiquen las reglas generales de la ley, y cuantas noticias sean necesarias para poder practicar la inspección.

De la ausencia de estas noticias y efectos consiguientes serán responsables los alcaldes.

La acción para denunciar las infracciones de las leyes obreras es pública. Para hacerla por escrito no se necesitará de papel sellado, ni de timbre, ni de formalidad alguna. Todo agente de la autoridad está obligado a recibir las denuncias que se le hagan verbalmente y a transmitir las dentro de las veinticuatro horas, por medio del oportuno atestado, a la Junta local de Reformas Sociales.

Será nulo todo acuerdo, sea de Junta local, de alcalde del ramo o gremio, o de comerciantes particulares, si no constituyeran gremio, en que no conste la audiencia de la dependencia en todos los casos en que la ley prescribe este requisito.

Las disposiciones legales sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, en lo que se refiere a duración de la jornada diurna y nocturna, seguirán en vigor.

### Información regional

**PALENCIA**

**Una desgracia**

En la estación de Herrera de Pisuegra ha ocurrido un desgraciado suceso.

Hallándose efectuando maniobras el tren de mercancías número 1932, intentó subir a una garita el joven de once años Luis Vallejo Pérez, haciéndolo con tan mala fortuna que cayó a la vía, siendo arrollado por el convoy y resultando con graves lesiones, a consecuencia de las cuales falleció en seguida.

**MEDINA DEL CAMPO**

**Triduo**

En la Colegiata ha dado principio hoy, un solemne triduo para impetrar del Altísimo, por intercesión de San Antolín, patrono de Medina, la cesación de la epidemia.

## Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y genito-uritarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

**DIAS Y HORAS DE CONSULTA**

Piel y genito-uritarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

**La viruela**

Sigue extendiéndose por los pueblos limítrofes la epidemia de viruela, de la que afortunadamente no se ha dado ningún caso en esta ciudad.

**La epidemia decrece**

La epidemia de gripe continúa decreciendo, tanto en esta villa como en los pueblos inmediatos.

**VALLADOLID**

**La epidemia**

Disminuye la mortalidad. Las invasiones en cambio, son cada día más fulminantes. Los médicos aseguran que la epidemia ha perdido virulencia.

En Rioseco, Cubillas, Unión del Campo, Tudela de Duero y Campaspero, aumentan los casos. En otros ha decrecido.

En Olmedo falleció el médico D. Pedro Cebrían, que ejercía el cargo de subdelegado de Medicina en aquel distrito.

La Junta de Sanidad ha prohibido el juego del dominó.

Los músicos y empleados de teatros y cines han visitado a la Junta para interesarle que autorice la apertura de espectáculos. Se les ha negado el permiso para efectuarlo. Tampoco se permite abrir las escuelas particulares.

El Ayuntamiento ha encabezado con 2.000 pesetas una suscripción en favor de los enfermos pobres.

**LEÓN**

**Feria de ganados**

Ha terminado la feria, y aunque el señor gobernador la había prohibido, se han hecho bastantes transacciones en las afueras de la capital.

El número de guías que se han expendido en la Inspección de vigilancia oscilan entre 500 y 570. La mayoría del ganado que se ha vendido ha sido de 500 a mil pesetas una. Mulos quince y treinta se han presentado pocos ejemplares, cotizándose las primeras de 500 a 750 pesetas y las segundas de 550 a 800.

### Información local

#### Segovia al día

*Como un paréntesis de sol y de alegría, en medio del régimen lluvioso que se registra, el día de ayer se nos ofreció con todos los atractivos que ofrece en Segovia el otoño.*

*Aprovechando esta favorable circunstancia, la gente se lanzó al campo, para disfrutar del aire sano y gratas perspectivas, y al mismo tiempo olvidar siquiera por algunas horas las preocupaciones y dificultades que rodean la vida.*

*Hubo bastante concurrencia en el paseo del Salón, donde dió un escogido concierto la banda de la Academia de Artillería.*

*Y ya que de música hablamos, hemos de consignar como nota agradable la reunión ayer celebrada para constituir una sociedad filarmónica en Segovia.*

*Por esta vez el proyecto lleva camino de cristalizar, y creemos que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que los aficionados a la buena música tengan ocasión de escuchar las mejores creaciones de los grandes maestros, con una interpretación de mucho valimiento. Y terminaremos la nota del día con otro noticia musical.*

*Parece ser que la orquesta que ha de actuar en las próximas funciones del nuevo teatro, estará dirigida por una distinguida dama que es una notable artista, y de dicha orquesta formarán parte un grupo de entusiastas muchachos, que se dedican al dominio de ese difícil instrumento de cuerda, en el que se inmortalizaron Pagamini y Sarasate.*

### DE SOCIEDAD

**Viaje**

Ha salido para Madrid, donde permanecerá breves días, nuestro compañero de redacción don Gonzalo España.

**Necrología**

Ha fallecido en Villaverde de Iscar a los cuarenta y un años de edad, el propietario de aquella villa don César de Rojas Velázquez, persona de positivo arraigo en el distrito, y que contaba con generales simpatías por sus recomendables condiciones de carácter y amable trato.

Descanse en paz el finado, y reciba su atribulada esposa doña Bernarda Arqueros, sus hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia irreparable que les aflige.

—Confortada con los auxilios espirituales, y a consecuencia de una afección cardíaca, ha fallecido la virtuosa señora doña Gregoria Navarra Gimeno, viuda de Quinzaños.

Era una señora que por sus bondades contaba en Segovia con muchas simpatías, habiendo sido recibida la noticia de su muerte con general sentimiento.

Nos asociamos al natural dolor que en estos momentos agobia a sus hijos, a quienes enviamos nuestro pésame, así como a la familia toda de la señora finada.

—En Encinas ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, don Pantaleón Provenio, padre del seminarista don Mariano Provenio Laorden y sobrino político del muy ilustre señor don Eugenio Laorden, canónigo de la S. I. Catedral de esta ciudad.

—En Sacramenia ha fallecido don Filoteo Pérez Cerezo, farmacéutico de dicha villa.

A las respectivas familias de los finados enviamos nuestro pésame.

—En Madrid ha entregado su alma a Dios la respetable señora viuda del doctor Cervera, madre política del conocido propietario don Luis Baeza, querido amigo nuestro.

Enviamos nuestro sentido pésame a la distinguida familia de la señora finada.

—En Coca falleció la señora doña Isabe García, madre del fabricante don Mariano Sanz.

La muerte de la respetable señora ha producido gran sentimiento, al que nos unimos.

**La dirección de la Academia**

Ha cesado en la dirección de la Academia de Artillería el coronel don Juan Ximenez Embrun.

Para ocupar el cargo vacante suenan los nombres de varios coroneles del Cuerpo.

**Restablecido**

El médico de la Beneficencia municipal don Tomás Sanz, se encuentra completamente restablecido de la indisposición que sufrió hace pocos días.

Lo celebramos.

**Enfermos**

Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro querido amigo don Alberto Camba, capitán de Intendencia y asiduo colaborador de EL ADELANTADO.

—Ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que le aqueja, el alumno de la Academia de Artillería señor Palou, a quien se administró ayer el Santo Viático.

Deseamos el alivio de los enfermos.

## La Concepción

Hemos recibido una gran colección de artículos americanos, cuádruple chapeados en PLATA ESTERLINA (935 milésimas), propios para regalos.

Plaza Mayor, 44 y 45

**SUETOS**

**Fallecimientos**

Ha fallecido, después de larga enfermedad, el joven cartero Julio Hernández, hijo del conserje de la Audiencia provincial don Paulino.

La muerte del malogrado joven ha sido muy sentida en esta población. Descansen en paz y reciban sus padres, hermanos y demás familia nuestro pésame.

—El sábado falleció en Pelayos del Arroyo, la señora doña Aniceta de Antonio, madre política del cocinero del Café de la Unión, Martín Cubo.

A la familia de la finada enviamos nuestro pésame.

**Dr. Lucio Alvarez y Fernández**

**GINECOLOGIA—MEDICINA INTERNA**  
Reacción de Wassermann. Análisis de orina. Se aplican Sueros-Vacunas-914 1116, tuberculinas y todos los más modernos procedimientos terapéuticos.

**INFANTA ISABEL, 9, 2.º**  
De 10 a 1 y de 3 a 5

**Procesión del Rosario**

Ayer tarde se celebró en la iglesia de San Lorenzo la procesión del Rosario, haciendo estación en el convento de San Vicente el Real.

A este acto asistió un numeroso concurso de fieles.

**DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

**Consulta de Medicina y Cirugía DE UNA A TRES**

**Plaza de Alfonso XII, núm. 6.**

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antigástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades del estómago e intestinos.

**Gobierno militar**

Don Tomás Sombrero o Sombrero, debe presentarse en el Gobierno militar de esta plaza a un asunto que le interesa, verificándolo con toda urgencia.

**NUEVO BAR**

Con el título «El Nido» se inauguró ayer un nuevo Bar en la calle de Juan Bravo, número 70 (frente a la casa de los Picos).

Su dueño, el conocido camarero don Mariano Gutiérrez, le ha dotado de todas las condiciones de comodidad y confort, de modo que pueda ser el predilecto del público segoviano; con el mayor esmero y a precios económicos se servirán cafés, chocolates, fiambres, licores de las mejores marcas y todo lo concerniente al ramo.

Juan Bravo, 70.

**Epidemias contagiosas**

Se evitan desinfectando

**Jabón Zotal**

Representante en Segovia y su provincia: Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

**Novena a San Roque**

Se está viendo muy concurrida la novena que se dedica al venerado San Roque, abogado de la peste, en la iglesia de San Miguel.

Mañana, séptimo día de novena, dará principio un solemne triduo, en el cual tomará parte una escogida orquesta.

**NO MAS ARRUGAS**

Masaje de belleza y medicinal

**“MANICURA,”**

SE QUITA EL VELLO

DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SEIS SAN FRUTOS, 23, BAJO, DRCHA.

Se sirve a domicilio

**Registro civil**

Hoy se han inscripto los nacimientos de Santos Duque Serrano, María Magdalena Martín y Julia Gómez y Gómez.

Defunciones: Julio Hernández Crespo, de 22 años, y Luisa García, de 17.

**Matrimonios**

Se han celebrado los de Antonio Francisco Manso con Pascuala González López, y de Crescencio Cubero Guadaño con Sofía Zúñiga Vara.

**Policia sanitaria**

Los señores que se han inscripto como policías para asuntos sanitarios en el Gobierno civil, pueden pasar a recoger los carnets cuando gusten, a cualquier hora de las de oficina.

La gripe o derigne se curan con las **PASTILLAS BALSAMICAS MARIA**.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

**Clases de adultos**

Desde hace días se halla abierta la matrícula en las escuelas prácticas, para las clases de adultos.

**Información general**

**Madrid**

**Consejo de ministros**

Esta tarde se celebrará en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros, en el que procurarán éstos dar cima a la adaptación de plantillas que restan por aprobar y a otros trabajos previos al acoplamiento de los presupuestos parciales.

Supónese que los señores González Besada y general Miranda estarán ya en condiciones de concurrir a la reunión.

**Las izquierdas**

A las cuatro y media de la tarde de hoy se reunirán en una de las Secciones del Congreso, con objeto de deliberar acerca de si deben o no volver al Parlamento, los diputados de las minorías de la izquierda.

Las opiniones son tan diversas que seguramente será muy empeñada la discusión. Sin embargo, parece que predomina el criterio de reintegrarse a la normalidad.

**Los empleados de Correos**

El personal de la Administración principal de Cádiz ha dirigido a sus compañeros del resto de España un extenso manifiesto, en el cual se encarece la necesidad de realizar una acción común cerca de los Poderes públicos, a fin de que en el próximo presupuesto se marque una nueva orientación a los servicios postales.

Las opiniones son tan diversas que seguramente será muy empeñada la discusión. Sin embargo, parece que predomina el criterio de reintegrarse a la normalidad.

**Peticiones de los estudiantes**

Los estudiantes han dirigido las siguientes peticiones al ministro de Instrucción pública:

Primera. Que se suspendan todos los exámenes acordados para la segunda quincena de Octubre.

Segunda. Que estos exámenes se celebren en la época de Enero que por gracia especial de ese ministerio se concedían a los que les faltaban una, dos o tres asignaturas para terminar el grado o carrera; y

Tercera. Que, teniendo en cuenta las circunstancias especiales por que atravesamos, se concedan los exámenes extraordinarios en ese mismo mes a los alumnos que, encontrándose suficientemente preparados, pretendan terminar su grado o carrera.

**La guerra europea Wilson contesta a Austria**

El presidente Wilson ha contestado ya a la nota austriaca del 4 del corriente.

He aquí algunos de los párrafos de dicho documento:

«El presidente considera que es su deber manifestar al Gobierno austro-húngaro que no puede dar a la proposición actual de ese Gobierno, a causa de ciertos acontecimientos de la más alta importancia, sobrevenidos después del discurso Presidencial de Enero último, y que han modificado necesariamente la actitud y las responsabilidades de los Estados Unidos.

Entre las 14 condiciones que formuló entonces aquel presidente, figuraba también la que sigue:

«Las poblaciones de Austria-Hungría, cuyo puesto entre las Naciones deseamos ver salvaguardado y asegurado, debieran procurar se les otorgase la más completa posibilidad de desarrollo autónomo.»

Desde que esta frase fué escrita y pronunciada ante el Congreso nortea-

mericano, el Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido la existencia del estado de la beligerancia entre los checo-eslavos y los Imperios alemán y austro-húngaro, y que el Consejo nacional checo-eslavos es «de facto», un Gobierno beligerante, investido de autoridad regular para dirigir los asuntos políticos y militares checo-eslavos.

Ha reconocido también, del modo más completo, la justicia de las aspiraciones nacionalistas de los yugo-eslavos por la libertad.

Por tanto, el Presidente de los Estados Unidos no se encuentra ya en libertad para aceptar una simple «autonomía» de esas poblaciones, como base de paz, sino que es obligatorio que esas poblaciones, y no él, sean jueces del género de línea de conducta del Gobierno austro-húngaro, y cuyos actos han de ser de índole que respondan a las aspiraciones de aquéllas y al concepto que tienen de sus derechos y de sus destinos, como miembros de la familia de las Naciones.

**Conferencia telefónica**

Madrid, 2º30 tarde

CORRESPONSAL.

**La lotería**

En el sorteo celebrado hoy, han sido agraciados con los tres primeros premios los siguientes números y poblaciones:

Primero, 11.509, Madrid.

Segundo, 13.070, Oviedo.

Tercero, 941, Sevilla.

**El presidente**

El señor Maura ha permanecido toda la mañana en el ministerio de Gracia y Justicia, despachando diversos asuntos de su departamento.

**El Consejo de hoy**

El Consejo de ministros anunciado para esta tarde, dará principio a las cinco.

**Una comisión**

Una numerosa comisión de Sevilla, a la que acompañaba el conde de Cobí, visitó esta mañana al Subsecretario de Estado para hablarle de varios asuntos comerciales y marítimo, que interesan a dicha ciudad.

**Los carteros**

Una comisión de carteros de Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza, visitó al señor García Prieto para hablarle de las mejoras que desean en sus sueldos.

El ministro les manifestó que antes del Consejo visitaría al señor Besada para saber si acepta el crédito necesario para llevar a cabo los aumentos.

Los citó de nuevo para las nueve de esta noche.

La impresión general es que se aumentará en una peseta diaria el sueldo de todos los carteros urbanos y que se hará un aumento proporcional en los haberes de los carteros rurales y peatones.

**La epidemia**

Esta noche salen para Alicante y su provincia el Inspector de Sanidad y un médico del instituto de Alfonso XIII para visitar los principales focos de la epidemia y adoptar sobre el terreno, las medidas sanitarias que sean precisas. El inspector ha renunciado a las dietas que por este servicio le corresponden.

Ciudad Real.—En Tomelloso se han registrado cien nuevos casos de epidemia.

Soria.—Decrece la enfermedad en toda la provincia.

Badajoz.—Existen en toda a provincia 97 pueblos atacados.

En la capital hubo un fallecimiento por gripe.

Murcia.—Se observa que el mal va desapareciendo de los pueblos que primeramente fueron invadidos.

Coruña.—Sigue extendiéndose la gripe. En Santiago adquiere gran intensidad.

Huelva.—En la capital hay 1900 atacados, la mayoría con caracteres benignos.

CORRESPONSAL.

**Se alquila** el piso principal, izquierda, del edificio de «La Gaseosa Segoviana», calle de Los Zuloaga, 3.

**Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO**

Hasta las once de la mañana del día 26 del corriente mes, se admiten proposiciones por escrito y en pliegos cerrados, en las oficinas de la Administración Patrimonial, para contratar el servicio de corta, conducción y tronzado de leñas de roble con destino a las atenciones del Real Patrimonio en el año forestal de 1918 a 1919, bajo las mismas condiciones de la que no tuvo efecto en 1.º del actual, que se halla de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso a 16 de Octubre de 1918.—El administrador, **Baldomero Cabrera**.

**PÉRDIDA** El domingo por la mañana se extravió por la calle Juan Bravo a la Catedral un pendiente de oro y diamantes. Se agradecerá y gratificará a quien le devuelva en esta Administración.

**VENTA DE UVA**

En la finca «Villa Catalina», se vende uva tinta para fruta y fermentación de mostos, a 5 pesetas arropa, propiedad de Miguel Gozalo, Aldea Real, Segovia.

**PERDIDA** Del término de Torredondo (Madrona), han desaparecido dos caballerías de don Fermín del Real. Señas: potra, de 3 años, 1'44, castaño, pelos blancos parte inferior de la natura.

Potro, 2 años, 1'42, castaño, Ambos, llevan el marco de «El Fénix Agrícola», en el lado izquierdo, letra U y 1.

Se pagarán gastos y demas, ya sea por su dueño en Torredondo o bien por don Francisco Galindo, inspector de «El Fénix Agrícola», en Segovia, Teatro Juan Bravo.

**Subasta de leñas**

Se celebrará de las carbonables de encina existentes en un trozo del monte de Villovela, el día 24 de los corrientes, a las doce de la mañana, en Segovia, calle de Escuderos, número 4, y en Madrid, calle de la Princesa, número 10, Palacio de Liria, y con sujeción al pliego de condiciones que en dichos sitios y en poder del guarda de Villovela, está a disposición de los que deseen examinarle.

Segovia, 14 de Octubre de 1918.

**SE VENDE** piñón negro para siembra. Quintín Muñoz, Samboal.

**Se venden** dieciocho obradas de terreno de labor, en el término de La Lastrilla. Para tratar, en Prádena, con Dolores Segovia.

**Se compran botellas**

de un litro y de tres cuartos, en la fábrica de licores de Félix Cuesta. Segovia. Con aviso, se recogen a domicilio. Teléfono 149.

**Ama de cría** se ofrece para su casa, casada, de 24 años, leche de cuatro días.

Dirigirse a Agrupina Martín, Puebla de Pedraza.

Para informes, Confitería frente a Corpus y Almira, 23, 2.º.

**Labradores**

Abonos de semencera, conocidos y experimentados en años anteriores, en pueblos de la provincia, se venden en casa de Hijos de Valentín Rueda, Santo Tomás, 1, Segovia.

Si necesitan informarse sobre dichos abonos o consultar sobre la manera de emplearlos, pueden hacerlo a los referidos señores, quienes facilitarán los datos necesarios.

**CARRO DE VARAS**

casi nuevo, se vende. Razón, en Aguilafuente, don José Torrego.

**COMPRO** vaca holandesa, joven y en plena producción de leche. San Agustín, 1.

**Sirvienta y niñera**

Se necesitan. Razón, en la Administración de este periódico.

**Alvaro González**

**Tapicero a domicilio** Se arregla toda clase de muebles. Embalajes, mudanzas. Avisos, Angosta, 5, y Arquetas, tienda de vinos.

**Sociedad Anónima Unión Electro-Industrial**

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 25 del corriente mes, en su domicilio social a las once de la mañana, para proceder al nombramiento de los cargos de presidente, gerente y secretario del Consejo de Administración, por dimisión de los señores que les venían desempeñando. Santa María de Nieva, 16 de Octubre de 1915.—El presidente, **Telesforo Ceballos**.

**Vacante** está la plaza de mé-dico titular de Marugán. El agraciado percibirá 3.000 pesetas por iguales y titular, casi toda clase de garantías para el cobro y casa habitación gratuita.

Las instancias al señor alcalde de dicho pueblo.

**CASA**

Calle Real. Se arrienda, agua corriente, sol. Razón, Daoiz, 4.

**Pollos y gallinas**

Echándoles las gotas de «Avio» en el bebedero, no enferman nunca. Único depósito en la provincia, la acreditada droguería de Teodoro Velasco, Plaza Mayor, 3, Segovia.

**Se alquila** una tienda con habitación, gran bodega, patio y pila con agua corriente. José Zorrilla, número 20. Informarán en Cervantes, 30, cortijos.

**La Fuencisla GRA ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE GARCÍA**

**INFANTA ISABEL, 12**  
Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que pone esta casa para conocimiento del público en las mejores clases de bebidas hoy conocidas, cuyos precios se detallan como sigue.

- VINOS TINTOS**  
Rioja, a 11'50 pesetas arropa y 0'80 litro.  
Valdepeñas añejo, a 5'50 arropa y 0'40 litro.  
Arganda primera, a 5'50 arropa y 0'40 litro.  
Arganda nuevo, a 4'50 arropa y 0'30 litro.  
Tarancón, a 4 pesetas arropa y 0'25 litro.
- BLANCOS**  
Medina primera, a 6'25 pesetas arropa y 0'50 litro.  
Valdepeñas, a 5'25 pesetas arropa y 0'40 litro.

**Oficial de herrero**

Se necesita en Martín Muñoz de las Posadas. Doña Cirila Martín.

**Almacén de pescados DE Juan José García:**

- Besugos..... 1'10 y 1'25  
Chicharros..... 0'50 y 0'60  
Almejas..... 0'90  
Calamares..... 1'50  
Ostras, docena..... 0'60  
Lenguadinas..... 1'00

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia. TELÉFONO NÚMERO 69 SEGOVIA

**VINO**

Al precio de 4 pesetas arropa se vende, vino tinto. Vinagre, tres cuarto de litro a 0 25 céntimos. Horas de venta, de diez a una, en la Fábrica de Loza.

# MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

## Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.--PRINCESA, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primeras materias para abonos:** superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

# CANAS

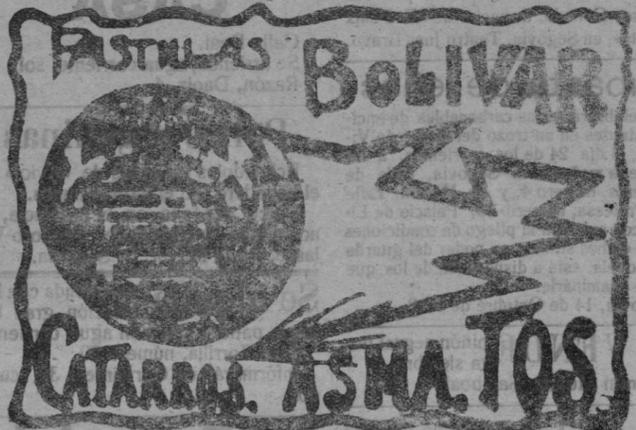
LA HIGIÉNICA  
AGUA VEGETAL DE  
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.



VALLADOLID  
Se vende el trigo a 88 reales fanega.  
Centeno, a 70.  
Cebada, a 58.  
Ofertas muy escasas, como escasa es la demanda.

PEDRAZA  
Trigo, 86 reales las 94 libras.  
Centeno, 76.  
Cebada, 68.  
Algarrobas, 82.  
Yeros, 80.

RIAZA  
El trigo se paga a 86 reales la fanega de 94 libras—pesetas 49'79 los 100 kilos.  
El centeno se cotiza a 72 reales fanega.  
Cebada a 62, agarrrobas a 85, yeros a 85 mue las a 82 y avena a 44.

MEDINA DEL CAMPO  
Trigo, a 88 reales las 94 libras.  
Cebada, 52 y 54 reales fanega.  
Algarrobas, de 82 a 84.  
El mercado de trigos, desanimado.



### Mercados

SEGOVIA  
Véndese el trigo de 85 a 86 reales las 94 libras.  
Centeno, a 70 ídem.  
Cebada, a 56.  
ARÉVALO  
Trigo, 88 reales las 94 libras.  
Centeno, 69 y 70 ídem.  
Cebada, 55 y 56 íd. fanega (o sean 35 medio litros).  
Algarroba, 84 a 86 ídem.  
CUÉLLAR  
Trigo, la fanega, 21'00 peseta; las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Cebada, íd. 14'75 íd. nueva.  
Centeno, a 17'00 fanega (o sea 55 y medio litros).  
Algarroba, íd. 20'00 ídem.  
Patatas, 3'50 íd. arroba.  
PEÑAFIEL  
En el mercado entraron hoy unas 100 fanegas de trigo, pagándose a 82 reales las 94 libras

Centeno, 72 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 62 ídem.  
Algarrobas, a 74 ídem.  
Avena, a 44 ídem.  
Yeros, a 76 ídem.  
Patatas a 3 pesetas la arroba.  
BARCELONA  
El mercado llevaba muchos días paralizado, y hoy se ha vendido trigo a 50 pesetas los 100 kilos.  
ARANDA DE DUERO  
Trigo, 21'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 17'50 las 90 libras.  
Cebada, a 15 íd. la fanega.  
Yeros, a 16'00 ídem.  
Avena, íd. 8'50 ídem.  
Algarroba, a 15'50 íd. íd.  
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.  
TURÉGANO  
Trigo, a 84 reales las 94 libras.  
Centeno, a 80 reales fanega.  
Cebada, a 60.  
Algarrobas, a 82.

**¡Interesa a todos!**

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico)

**Hernias, Vientres voluminosos, Deformaciones de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Amputación de piernas y brazos artificiales.**

Sección de Ginecología (CLÍNICA ESPECIALIZADA EN BELLEZA)

**Extinción de arrugas, vejez, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello. Eburnización, blanqueamiento y alisamiento del cutis. Endopodado de callos de los pies y espesamiento de los uñetas. Alargado de las manos, uñas, etc. Tratamiento de la obesidad sin cirugía plástica. Operaciones del oído (mal olor de oídos).**

**Reservas médicas y de alta. Consultas y visitas por correo.**

En Sección de Ginecología y Obstetricia. HOTEL FERNOS

## GRIPPE

El llamado y conocidísimo preparado español

# JARABE BEBÉ

que tan maravillosos resultados da siempre en la TOS FERINA (Coqueluche), BRONQUITIS CRÓNICAS, CATARROS, ENFISEMA, ASMA, TOS de los TUBERCULOSOS, etc. etc., está actualmente siendo objeto de los más calurosos elogios del mundo médico, por sus notabilísimos resultados en la

# TOS DE LA GRIPPE

Venta en Farmacias y Centros de Específicos

Agentes exclusivos:  
**J. URIACH Y C.<sup>a</sup> (S. en C.)**  
BARCELONA

### ¡Sin Patria ni hogar!

A poco resonaron los cadenciosos pasos de un guardia de seguridad.

Rosa vió brillar los galones del kepis, ocurriéndosela de pronto una idea que vaciló un momento en ejecutar.

—Puesto que no tengo otro remedio—dijo al fin,—si no quiero ser recogidas como vagabunda.

Se dirigió al agente, diciéndole:

—No tengo recursos y no sé ni dónde podré pasar la noche... He oído hablar de que en algunos asilos se recibe a las desgraciadas que se hallan en mi situación. ¿Podrías indicarme una de esas hospitalarias casas?...

—El asilo más próximo es el de la calle de San Carlos, ha sido fundado por la sociedad de «Señoras de Alsacia-Lorena», y como por vuestro acento me parece que sois alsacia-

na, supongo que seréis allí bien recibida.

—Gracias, dijo la joven.

Y se dirigió por la calle de San Carlos, cuya dirección le indicaba el guardia con la mano.

Llegó ante un edificio de apariencia agradable y modesta, encima de una de cuyas puertas se veían escritas en gruesas letras estas palabras:

**Asilo Fraternal Alsaciano Lorenés**

Más abajo, en un tablero de mármol, se leían estas líneas grabadas en caracteres más finos:

*A nuestras desgraciadas hermanas*

*La Sociedad de Señoras de Alsacia Lorena*

Rosa llamó a la puerta y esta se abrió inmediatamente.

El Asilo de San Carlos tenía por objeto hospedar por algunos días a las jóvenes que se encontraban sin colocación y hasta muchas familias de alsacianos ricos residentes en París acudían a él para buscar crías, doncellas, costureras, etc.

Después de haber tomado nota de su nombre, apellido y profesión, dieron a Rosa un buen pedazo de pan y una gran toza de sopa.

La directora, acompañada de una de las señoras del Patronato, subió á una especie de estrado y desde él fué llamando por su nombre y apellido a cada una de las asiladas, que eran muchas.

Según iban contestando, se dirigían hacia una mesita en que una empleada les entregaba una chapa con el número de la cama que habían de ocupar.

En el asilo de San Carlos, como en todas las casas análogas, hay, además de los grandes dormitorios, habitaciones más pequeñas reservadas a las pobres que han recibido alguna educación.

Estas habitaciones tienen tan solo una o dos camas.

La directora del asilo había notado fácilmente que Rosa no era una muchacha ordinaria y se propuso acompañarla ella misma a la habitación que la destinó.

—No estaréis sola—la dijo,—pero ten-

dréis por compañera a una mujer muy buena; si no está aún dormida, os presentaré á ella.

Rosa fué llevada hacia la cama en que reposaba, más bien sentada que echada, una pobre vieja a quien la edad y la miseria parecían haber robado sus fuerzas.

La joven exhaló un ligero grito al reconocer a la barrendera de la calle de Meaux.

—¿Os conocéis?—dijo la directora.—¡Tanto mejor!

La recién llegada se arrojó en brazos de aquella a quien había buscado inútilmente la antevíspera al salir del hospital.

La vieja la devolvió sus caricias con alegría.

—¡Qué felicidad encontraros!—exclamó Rosa conmovida.

—¡Ah, hija mía! ¡Qué feliz soy con volveros a ver!—respondió la anciana.

—¿Qué os ha ocurrido para dejar la calle de Meaux?

—Tiene poco que contar. Después de luchar algún tiempo, por no recurrir de nuevo a la caridad, las piernas se negaron a soste-